Re: 2019-00143-00 Proceso Ejecutivo Por Sumas de Dinero.

benilda rangel pico <certipostalarauca@gmail.com>

Jue 17/06/2021 2:30 PM

Para: Juzgado 01 Civil Circuito - Arauca - Arauca <j1ccarau@cendoj.ramajudicial.gov.co>

1 archivos adjuntos (118 KB)
RESPUESTA BRIMOS.pdf;

BUENAS TARDES ANEXO RESPUESTA A SOLICITUD

El vie, 4 de jun. de 2021 a la(s) 11:08, Juzgado 01 Civil Circuito - Arauca - Arauca (j1ccarau@cendoj.ramajudicial.gov.co) escribió:

> Buenos días, con la presente me permito enviar el oficio JCCA-673 y anexos, a fin de notificar lo dispuesto en AUTO del 11 de MAYO de 2021, proferido dentro del proceso rad. No. 2019-00143-00, adelantado por COOTRANSMATERIALES contra la CONSTRUCTORA INMOBILIARIA BJM S.A.S. Y OTROS.
>
> Nota: Cualquier pronunciamiento se deberá hacer al correo institucional de este juzgado, correo: j1ccarau@cendoj.ramajudicial.gov.co
>
> Cordialmente,
>
> GARY DANILO CARRERO PARALES
> Notificador.
>
> AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si es el destinatario, le corresponde mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita. Antes de imprimir este correo, considere si es realmente necesario hacerlo, recuerde que puede guardarlo como un archivo digital.

--

BENILDA RANGEL PICO
Gerente Regional
Certipostal S.A.S. Arauca
calle 21 22 05 tel. 097 8857120
cel. 3015622034- 3142388226

CERTIPOSTAL
Soluciones Integrales

Arauca, 15 DE JUNIO DEL 2020

SEÑORES:
JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO DE ARAUCA
CLL 21 21 21 PISO 2 EDIF NUEVO PALACIO DE JUSTICIA
LA CIUDAD

ASUNTO: RESPUESTA A SOLICITUD OFICIO Nº JCCA-673

PROCESO: EJECUTIVO POR SUMA DE DINERO
RADICADO: 2019-00143-00
DEMANDANTE: COOTRANSMATERIALES
DEMANDADO: CONSTRUCTORA BRIMOS LTDA

en cumplimiento a lo ordenado por el despacho en auto del 11 de mayo de 2021, me permito manifestar bajo gravedad de juramento que cuando que cuando arroja la certificación de correo procesado y entregado esta es generada automáticamente es decir no ha sido confirmada en ese instante mediante acuse de recibido la recepción teniendo en cuenta que la plataforma no está habilitada para recibir respuesta alguna a las comunicaciones enviadas esto es notificaciones mediante la modalidad correo electrónico certificado ya que la plataforma funciona en tiempo real.

Cordialmente

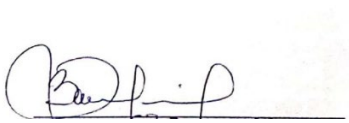

BENILDA RANGEL PICO
C.C. 68.293.258 de Arauca
Cel. 3142388226